



Resolución Ministerial

Lima, 26 de DICIEMBRE del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 735-2018/MINSA de fecha 9 de agosto de 2018, se designó a la abogada María Luisa Anzualdo Vásquez, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma y encargar las funciones de dicho cargo en tanto se designe al titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada María Luisa Anzualdo Vásquez, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 735-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al economista Segundo Enrique Regalado Gamonal, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la citada Dirección General y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

